

DECRETO ALCALDICIO N° 2602 /

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.

REQUINOA,

22 MAR 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, artículo 62, aclaración de actas.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°786 de fecha 15.03.2024, que autoriza Licitación, SERVICIO DE PODOLOGIA ADULTOS MAYORES a Pies Saludables SPA.

El Memo N°493 de fecha 20.03.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 15.03.2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°786 de fecha 15.03.2024 en lo siguiente:

DICE: Apruébese contrato fecha 13.03.2024 , suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y Pies Saludables SPA, Rut 77.744.844-7, por un monto mensual de \$950.000 IVA incluido por el periodo comprendido desde el primer día hábil siguiente a la fecha de adjudicación , hasta el 31.12.2024.

DEBE DECIR: Apruébese contrato fecha 13.03.2024 , suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y Pies Saludables SPA, Rut 77.744.844-7 por el periodo comprendido desde el 13.03.2024 al 31.03.2024 , por un monto total de \$950.000 IVA incluido (valor total será por la atención de 100 usuarios) y desde el 01.04.2024 al 31.12.2024, por un monto mensual de \$950.000 IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/LGE/TUS/VGG/vgg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo.-